Información adicional:

- Se enajena el 100 % del pleno dominio.

- Es objeto de subasta la anotación de embargo anotada en letra B de fecha 25/09/2025.

- Cargas preferentes:

1- Finca calificada registralmente como vivienda de protección oficial, inscrita en fecha 14/072005, que se encuentra sujeta a los condicionantes de vivienda de protección oficial según informe de fecha 13/04/2026 emitido por Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

2- Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Cataluña, inscripción 2ª de fecha 26/09/2003, modificada y ampliada por inscripción 3ª de fecha 25/08/2004, y modificada a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA, según inscripción 5ª de fecha 01/07/2021, con un importe pendiente de 11.573,90 € según contestación de la entidad bancaria de fecha 21/11/2025. El adjudicatario deberá hacer frente a los intereses que se devenguen y que se encuentren pendientes.

3- Derecho de tanteo y retracto a favor de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, inscripción 4ª de fecha 02/11/2005, no procedería el ejercicio de los mismos por parte de AVRA, según contestación de Junta de Andalucía de fecha 25/05/2026. Pendiente de cancelación registral.

4- Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, anotado en letra A de fecha 15/07/2024, liquidada en su totalidad según contestación de la Tesorería de fecha 27/11/2025. Pendiente de cancelación registral.

- Realizada la visita al inmueble en fecha 18/03/2026 se ha comprobado que la vivienda se encuentra ocupada, en virtud de justo título.

- Existe discrepancias entre la información registral y catastral.